



**CONVOCATORIA EXTERNA - CONTRATO DE RELEVO
UN (1) PUESTO DE ASISTENTE DE DIRECCIÓN Y UN (1) PUESTO DE RESPONSABLE
DE SISTEMAS DE CALIDAD EN PUERTOS DEL ESTADO**

**COMUNICACIÓN DE ERROR DE TRANSCRIPCIÓN NO SUBSTANCIAL EN LAS
RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL POR LAS QUE SE PUBLICAN LA RELACIÓN
DEFINITIVA DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS Y EL RESULTADO DE LA PRUEBA
DE INGLÉS Y CONVOCATORIA AL EXAMEN PRÁCTICO**

El Tribunal calificador para el proceso selectivo, en sesión celebrada el día 07 de septiembre de 2018, advirtió un **error de transcripción** en las plazas a las que concurría la persona aspirante con DNI 50093200M, constando en dichas resoluciones como admitido/a a ambas plazas.

El Tribunal calificador, una vez revisada la documentación que en su poder obra, ha advertido que dicha persona sólo solicitó ser admitido/a para el proceso selectivo para cubrir 1 plaza de Responsable de Calidad, en la modalidad de contrato de relevo.

Es por ello por lo que este Tribunal **RESUELVE:**

Declarar admitido a la persona con DNI 50093200M como admitido/a únicamente al proceso selectivo para cubrir 1 plaza de Responsable de calidad, en la modalidad de contrato de relevo.

Contra la citada Resolución podrán presentarse alegaciones por los mismos trámites que los establecidos en las Bases de la convocatoria para la presentación de solicitudes y subsanaciones, en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución.

Madrid, a 10 de septiembre de 2018

El presidente del Tribunal